

#7093

Fomento

D. C. V. O.

1928
#70931



Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.

San José.

Tengo el honor de transcribir a Ud. el acuerdo 3.º de la sesión del treinta de Julio próximo anterior, que literalmente dice:

"Artículo 3.º

"Se acuerda: Enviar una nota al Ministerio de Fomento, noticiando que, según informes que tiene este Municipio, el puente de arco que tiene la "Quebrada Seca" en la antigua Carretera Nacional que pasa por este Cantón, se encuentra con los bastiones minados por el agua, siendo indispensable el envío de un Ingeniero de Obras Públicas para que haga una inspección e informe lo conducente sobre ese asunto."

Lo pongo en su conocimiento suscribiéndome de Ud. atento servidor,

Francisco M. Chaves

[Signature] srio. impl.



San Antonio Belén, Septiembre 18 de 1928



SECRETARIA DE FOMENTO

REPUBLICA DE COSTA RICA

No. 268

Oficial 6°

ASUNTO: Puente sobre la " Quebrada Seca ".

San José, 17 de Setiembre de 1928.

Sr. Director General de Caminos y Puertos.

F.

El Sr. Secretario Municipal de San Antonio de Belén, en oficio de 13 del corriente, transcribe el acuerdo 3° de la sesión del treinta de Julio próximo pasado que literalmente dice:

" Artículo 3°.

Se acuerda: Enviar una nota al Ministerio de Fomento, noticiando que, según informes que tiene este Municipio, el puente de arco que tiene la " Quebrada Seca " en la antigua carretera nacional que pasa por este Cantón, se encuentra con los bastiones minados por el agua, siendo indispensable el envío de un Ingeniero de Obras Públicas para que haga una inspección e informe lo conducente sobre ese asunto."

Pongo en su conocimiento este acuerdo a fin de que se proceda como es del caso.

De Ud. atento y seguro servidor,

Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento.



SECRETARIA DE FOMENTO

REPUBLICA DE COSTA RICA

No. 133

Oficial 6°

ASUNTO: Solicitud de un puente inservible cerca de San Antonio de Belén y de unos tubos de desagüe.

6401 ←

San José, 17 de Julio de 1928.

Sr. Administracion del Ferrocarril
al Pacífico.
P.

Cerca de San Antonio de Belén, poco antes de llegar al pueblo, en la finca de J. M. Solera, hay un puente de hierro que en otras épocas usó el ferrocarril para sacar el material de un tajo, allí cerca.

El Jefe Político en nombre de la Municipalidad, solicita ese puente que dicen ahora no presta ningun servicio, para colocarlo en otro lugar. Lo mismo con dos tubos de 10 m. que estan cerca del citado puente como desagües.

Sírvase informarse sobre este asunto, y comunicarme si el ferrocarril no los necesita y se puede disponer de lo solicitado.

Soy de Ud. Att° S. S.,

Secretario de Fomento.

*La solicitud fue
personal del
Jefe Político -*



SECRETARIA DE FOMENTO
REPUBLICA DE COSTA RICA

Exp. P. 101
N° 332

San José, 8 de Setiembre de 1921-

SEÑOR JOSE AGUILAR B.
JEFE POLITICO DE BELEN.-

Duplicado
Refiriéndome a su nota de 7 del actual, en la que solicita de ésta Secretaría, se ceda a los vecinos de Belén un puente que consideran no presta ningún servicio al F. C. al Pacífico ; le comunico que he pasado su oficio al Sr. Jefe de la Junta Administrativa de dicho Ferrocarril, quien es ahora el que despacha todos los asuntos concernientes al mismo.-

De Ud. Atto y S . S .-

Blanco

Secretario de Fomento.-

A.C.

Sup. Cam. del Cantón Pílo
Señor Ministro de Fomento

San José.
Diciembre 2 de 1920



En cumplimiento de un telegrama del Señor Gobernador de Heredia, en que me ordenaba el dato de la extensión de los Caminos de esta jurisdicción, para ser enviados á esa Secretaría además del nombre del Presidente de la Junta Agrícola, tengo el honor de informar le así:

El Presidente de la Junta Agrícola de este Cantón es don Julio Zumbado Moya, y los Caminos tienen más ó menos la extensión siguiente:

Calle a "Fuente de Muleros"	1.625 ^m x 4 ^m	= 6.500 ^m ²
" de La Ribera	2.400 ^m x 4 ^m	= 9.600 ^m ²
" de Magdalena	1.400 ^m x 4 ^m	= 5.500 ^m ²
" Real	3.400 ^m x 4 ^m	= 13.600 ^m ²
" Chaves	0.500 ^m x 4 ^m	= 2.000 ^m ²
" El Arbolito	1.200 ^m x 4 ^m	= 4.800 ^m ²
" Churrucá	0.800 ^m x 4 ^m	= 3.200 ^m ²
" Rincón de Flores	0.600 ^m x 4 ^m	= 2.400 ^m ²
" del Cementerio	0.500 ^m x 4 ^m	= 2.000 ^m ²
	Total	49.600 ^m ²

La medida no está hecha con exactitud, y sólo se ha tomado en cuenta el espacio de Camino que se debe arreglar. Tampoco se ha tomado la extensión de las Calles del Guadante que es por ahí de 50,000^m². Es de advertir también que, como la Calle Real, esto es el Camino a Heredia, si tratara de arreglarla tiene casi $\frac{2}{3}$ partes empuestas, aunque no bien.

En la espera de haber cumplido con lo ordenado, me suscribo su muy atento y respetuoso servidor,

Amadeo Cambonero
Jefe Político

6401

6401

6401

Caminos y puentes

Canton Belen

Puentes -



PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

San José, 7 de Noviembre de 1928.

*Es caso que proceda
de preferencia a complacer
los deseos del Sr. Presidente*

6411

ARCHIVO NACIONAL
FOMENTO
San José, Costa Rica

Señor Secretario de Estado

en el Despacho de Fomento,

S. D.

He leído el informe del Director de Caminos acerca de los dos puentes a la entrada y a la salida de Barba. Creo que debemos proceder cuanto antes a un estudio serio de esas obras y emprenderlas cuanto antes, pues como han de entrar en el proyecto de camino a Sarapiquí nos importaría tenerlas empezadas y si posible concluidas antes de que el contratista dé comienzo a sus trabajos. De ese modo evitaríamos el recargo de la comisión.

Afectísimo,

Olato González Viquez



SECRETARIA DE FOMENTO

REPUBLICA DE COSTA RICA

No. 407

Oficial 6°

ASUNTO: Puentes en Barba.

San José, 15 de Noviembre de 1928.

Sr. Director General de Caminos y Fuentes.

P.

Para que se sirva proceder de preferencia con el fin de complacer los deseos del Sr. Presidente transcribo a Ud. nota de ⁷ del corriente que a la letra dice:

" He leído el informe del Director de Caminos acerca de los dos puentes, a la entrada y a la salida de Barba. Creo que debemos proceder cuanto antes a un estudio serio de esas obras y emprenderlas cuanto antes, pues como han de entrar en el proyecto de camino a Sarapiquí nos importaría tenerlas empezadas y si es posible concluidas antes de que el contratista de comienzo a sus trabajos. De ese modo evitaríamos el recargo de la comisión. - Afectísimo, f). Cleto Gonzalez Víquez. "

De Ud. muy atento y seguro servidor,

Secretario de Estado en
el Despacho de Fomento.



San José, 15 de noviembre de 1920.

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Fomento.

S.O.

Para lo que estime conveniente disponer, tengo la honra de transcribir a Ud. el oficio n° 280 de 13 de los corrientes que he recibido del señor Jefe Político del cantón de Barba.

D I C E : "Para su superior conocimiento, tengo el honor de transcribir a Ud. el artículo 8 de la sesión celebrada por la Municipalidad de este cantón, a las cinco de la tarde del día ocho del corriente mes, el que literalmente dice: "Art° VIII- Prestando oídos esta Corporación a las quejas constantes del vecindario sobre el pésimo estado actual de los caminos públicos y ciertos puentes del cantón, que hacen a veces imposible el paso de las personas que por allí transitan; pero presentándose también al mismo tiempo la grave dificultad de que para llevar a efecto estos trabajos de reparación que ya se imponen, dadas las circunstancias del caso, no se cuenta con la colaboración obligada de los interesados pudientes, que están exentos de este servicio amparados a ciertos derechos que les favorece la ley de impuesto territorial, se acuerda" Elevar este grave problema al conocimiento del señor Ministro de Gobernación para que lo re-



SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA
REPUBLICA DE COSTA RICA

suelva en la forma que mas convenga a los intereses de este
Municipio y dicte luego las medidas que crea mas eficaces
para el éxito."

Soy de Ud. con toda consideración
muy att° y seguro servidor,

C. González Pucavad

6411

1928

6411

6411
Barba
Caminos
Puentes